



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”  
**ACTA DE REUNIÓN N° 009-2024- RED DE INTEGRIDAD SECTOR EF**

Siendo las 10:00 horas del día jueves 21 de noviembre de 2024, se reunieron en sesión virtual, la señora Julia Rosa Aspíllaga Monsalve, Jefa de la Oficina de Gestión de la Integridad del MEF, por disposición de la Oficial de Integridad del MEF; la señora Mirtha Agustina Razuri Alpiste, Gerenta General de la ONP; la señora Maruska Naydu Mesa Pinto, Jefa de la Oficina de Integridad Institucional de la SUNAT; Paola Martínez Goyoneche, Jefa de la Oficina de Planeamiento Gestión e Integridad de la SMV; la señora Lily Solari Navarro, Asesora de Gerencia General de PERÚ COMPRAS y la señora María Aponte Sarango, Coordinadora de la Unidad Funcional de Integridad del OSCE.

En el caso del Banco de la Nación, el oficial de Integridad estuvo representado por miembro de su equipo. Asimismo, el Oficial de Integridad de la SUNAT, SMV y ONP estuvo acompañado de personal que coadyuva al desarrollo del rol de integridad en su entidad (ver **anexo 1**).

La señora Julia Rosa Aspíllaga Monsalve, luego de verificar la participación de las entidades y empresas adscritas al sector (SUNAT, BN, ONP, OSCE, PERÚ COMPRAS y SMV), así como, la inasistencia de representantes de PROINVERSIÓN, FONAFE, dio inicio a la sesión.

## I. AGENDA

Las entidades/empresas adscritas al sector Economía y Finanzas, presentan i) las acciones que adoptarán para alcanzar la alternativa óptima, en caso que tengan preguntas en las que no marcaron la alternativa con máximo puntaje en la evaluación del ICP 2024, ii) el detalle de actividades a desarrollar durante la Semana de la Integridad 2024.

## II. DESARROLLO

La señora Julia Rosa Aspíllaga Monsalve, presentó la dispensa de la señora Patricia Alarcón, Oficial de Integridad del MEF, quien se encontraba en reunión.

La señora Julia Rosa Aspíllaga Monsalve, resaltó la importancia de conocer las brechas identificadas a partir de la evaluación del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción ICP 2024 (Etapas N° 1, 2 y 3, según corresponda), a fin de ser superadas para la próxima evaluación 2025.

Posterior a ello, la señora Julia Rosa Aspíllaga Monsalve invita a los representantes de las entidades/empresas adscritas al sector Economía y Finanzas, a comentar respecto de aquellas acciones que adoptarán para alcanzar la alternativa óptima, en caso que hayan tenido preguntas en las que no marcaron la alternativa con máximo puntaje en la evaluación del ICP 2024. Además, les solicita precisar si la Secretaría de Integridad Pública (SIP) les comunicó el resultado preliminar de la evaluación del ICP 2024. En virtud de ello, el MEF, SUNAT, BN, ONP, OSCE, PERÚ COMPRAS y SMV, brindaron alcances y comentaron al respecto, los cuales se encuentran reseñados en el **anexo 2**.

Acto seguido, la señora Julia Aspíllaga señala respecto del punto ii) de agenda, que el MEF tiene previsto dos actividades durante la Semana de la Integridad 2024, referidas a la realización de una charla sobre toma de decisiones éticas en el ejercicio de la función pública, y la difusión masiva de un boletín especial. De otro lado, la señora Julia Aspíllaga, consulta a los presentes si tienen programada alguna actividad para dicha semana, a lo que la SUNAT intervino a fin de precisar que tienen previsto realizar un taller denominado “encuentro Nacional de Promotores de Integridad, así como difundir un video sobre la Buena Práctica de Promoción de la Integridad en la SUNAT - Proyecto Promotores de Integridad.

Finalmente, sin más comentarios, la señora Julia Aspíllaga interviene a fin de reconocer y agradecer la participación de los presentes. De otro lado, señaló que, de la información presentada se aprecian puntos coincidentes como brechas del sector, los cuales serán materia de agenda de las próximas sesiones de la Red de Integridad. Asimismo, solicita a



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

las entidades adscritas y empresas vinculadas al sector Economía y Finanzas, comparten sus cuadros estructurados con la información presentada en la sesión.

**III. ACUERDO**

- Que las entidades/empresas adscritas al sector, comparten sus cuadros estructurados (formato Excel) donde se precisen las acciones concretas que adoptaran para alcanzar la alternativa óptima, en caso que tengan preguntas en las que no marcaron la alternativa con máximo puntaje en la evaluación del ICP 2024.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:18 horas, se dio por concluida la sesión, precisando que la presente acta será firmada digitalmente a partir de la fecha, en señal de conformidad.



ASPILLAGA MONSALVE Julia  
Rosa FAU 20131370645 soft  
Fecha: 28/11/2024 16:23:31  
Motivo: Firma Digital



Firmado digitalmente por RAZURI  
ALPISTE Mirtha Agustina FAU  
20254165035 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 04.12.2024 09:08:54 -05:00

**Julia Rosa Aspíllaga Monsalve**  
**Jefa de la Oficina de Gestión de la**  
**Integridad**  
**MEF**

**Mirtha Agustina Razuri Alpiste**  
**Gerenta General**  
**ONP**



Firmado digitalmente  
por MARTINEZ  
GOYONECHE Paola  
Marialuisa FAU  
20131016396 soft  
Fecha: 2024.12.10  
18:40:33 -05'00'

**Maruska Naydu Mesa Pinto**  
**Jefa de la Oficina de Integridad**  
**Institucional**  
**SUNAT**

**Paola Martínez Goyoneche**  
**Jefa de la Oficina de Planeamiento**  
**Gestión e Integridad**  
**SMV**



Firmado digitalmente por SOLARI  
NAVARRO Lily FAU 20600927818  
hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 02.12.2024 17:16:14 -05:00



Firmado digitalmente por APONTE  
SARANGO María Kusy FAU  
20419026809 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 28.11.2024 17:15:40 -05:00

**Lily Solari Navarro**  
**Asesora de Gerencia General**  
**PERÚ COMPRAS**

**María Aponte Sarango**  
**Coordinadora de la Unidad Funcional,**  
**de Integridad**  
**OSCE**



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE  
LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

ACTA DE REUNIÓN N° 009-2024- RED DE INTEGRIDAD SECTOR EF ANEXO 1				
	Nombre	Institución	Cargo	V.B
Asesores u otro	Julia Seminario Vargas	Superintendencia del Mercado de Valores	Profesional IV	<p>SEMINARIO VARGAS Julia Elizabeth FAU 20131016399 hard</p> <p>Firmado digitalmente por SEMINARIO VARGAS Julia Elizabeth FAU 20131016399 hard</p> <p>Fecha: 2024.12.04 15:25:19 -05'00'</p>
Asesores u otro	Silvio Elisban Aiquipa Mendoza	Oficina de Normalización Previsional	Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad Institucional	 <p>Firmado digitalmente por AIQUIPA MENDOZA Silvio Elisban FAU 20254165035 soft Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 04.12.2024 14:27:44 -05:00</p>
Asesores u otro	Iván Bedoya Márquez	Banco de la Nación	Profesional de la Subgerencia de Cumplimiento Normativo e Integridad	 <p>Ivan Bedoya Márquez</p>
Asesores u otro	Laura Monica Sara Diaz Febres	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria	Especialista 4	<p>DIAZ FEBRES Laura Monica Sara FAU 20131312955 soft</p> <p>Firmado digitalmente por DIAZ FEBRES Laura Monica Sara FAU 20131312955 soft</p> <p>Fecha: 2024.12.19 08:53:30 -05'00'</p>



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

**Anexo 2**

ENTIDAD	Etapa /Prgta	Comentarios y medidas concretas	SIP comunicó evaluación preliminar
MEF	Etapa 3 Prgta. 5	<p>1. Formulará, a través de oficio dirigido a la CGR, consulta respecto de si los proveedores de bienes/servicios/ consultorías/obras, contratados por normativa de endeudamiento (BID), son o no sujetos obligados a presentar DJI, en la medida que se limitan a cumplir las especificaciones técnicas o términos de referencia de sus contratos.</p> <p>2. En caso sea afirmativa la respuesta de la CGR, propondrá a la OGIP, mediante documento, implementar en los TdR de los consultores BID, la obligación de presentar DJI de inicio como parte de su primer entregable, dentro de los 5 o 10 primeros días de iniciado el servicio, y para el caso de la DJI de cese, la obligación de presentar la DJI como parte de su entregable final.</p>	Si. Comunicó 2 observaciones
	Etapa 3 Prgta 8	Solicitará a la OGSU que identifique en cada apelación fundada, cual fue la debilidad que debe superarse en relación con la atención de SAIP así como acciones concretas (además de capacitaciones) para garantizar que las denegatorias de entrega de información sean indubitable y debidamente sustentadas.	
	Etapa 3 Prgta 10	<p>1. Propondrá al administrador del RVL la elaboración de una ficha de procedimiento detallada, incluida las responsabilidades específicas de cada rol, que aseguren la actualización permanente del RVL.</p> <p>2. Formulará lineamientos de trabajo para la OGI que detalle las acciones de monitoreo y supervisión del RVL.</p>	
	Etapa 3 Prgta 12	Comunicará a los órganos del MEF que la Secretaría de Integridad Pública de la PCM viene impulsando que, las medidas preventivas y correctivas relacionadas con situaciones adversas señaladas en informes de servicio de control simultáneo, se ejecuten evitando ampliaciones de plazo. El mismo documento adjuntará un informe de la OPGR donde se resalte la casuística de últimos años que ha generado ampliaciones así como el mecanismo de monitoreo que impactará en el cumplimiento dentro de los 45 días.	
	Etapa 3 Prgta 17	A partir de los resultados publicados por la SIP (reporte ICP), se programará una sesión de la RED, con las entidades adscritas /empresas vinculadas al sector, a fin de lograr que todas las entidades del sector se encuentren en la Etapa N° 3: Estandarización.	
	BN	<p>Optimizarán el flujo de recepción y trámite de las acciones preventivas y correctivas, estableciendo plazos por cada participante (serán monitoreados por la Oficialía de Cumplimiento Normativo)</p> <p>El proyecto de Plan de Capacitación del 2025 ya contempla todas las capacitaciones en materia de ética e integridad. Es un formalismo porque sí se han llevado a cabo cursos.</p> <p>Sí han brindado orientaciones sobre gestión de intereses, conflictos de intereses, políticas de regalos, declaración jurada de intereses, denuncias, etc., pero no se contaba con el registro, por ello, se estructurará una base de datos (registro) que contemple toda la relación de consultas recibidas y absueltas.</p> <p>Están proyectando priorizar los procesos de acuerdo con su nivel de exposición. Se abordarán todos los procesos de manera progresiva. El BN tiene un total de 202 procesos.</p> <p>Se monitoreará a través de correos electrónicos, comunicaciones internas, etc. la presentación de la DJI, en coordinación con RRHH.</p> <p>Se han ajustado los lineamientos internos sobre la materia.</p> <p>Si bien son capacitados en materia de ética e integridad, desplegarán capacitaciones específicas y especializadas sobre los riesgos a los que se encuentran expuestos, así como sus obligaciones como sujetos obligados.</p> <p>En enero 2025 ajustarán la Directiva de Gestión de Denuncias por Infracción al Código de Ética, estableciendo plazos por criterios de criticidad y complejidad de la investigación.</p>	No comunicó
SUNAT	Etapa 2 Prgta 6	Cuentan con 82 unidades de organización con rol técnico por lo cual no ha sido posible asistir a todas las unidades, más aún si existe progresividad (etapa 3) en la identificación de riesgos, no podría aplicarse a las 82. Coordinarán con la SIP.	No comunicó
	Etapa 2 Prgta 16	<p>De enero a setiembre recibieron 130 informes con 232 situaciones adversas que involucraban a más de una unidad de organización, sin embargo, ni bien tomaron conocimiento de un informe, se comunicaron con el enlace del área responsable y se enviaron alertas por correo para recordarles del plazo de 5 días.</p> <p>Solicitarán la designación de un asesor responsable de cada adjunta y de la Subintendencia Nacional, según corresponda.</p>	
	Etapa 3 Prgta 5	Todos los trabajadores de la entidad son sujetos obligados (aprox. 11301), no obstante se ha implementado un correo de alerta para la presentación de la DJI, el cual es enviado durante los 15 días de plazo de presentación. Asimismo, se envía correo a los intendentes con el listado de los omisos para que desplieguen acciones a las jefaturas correspondientes.	



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES"**  
**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

ENTIDAD	Etapa /Prgta	Comentarios y medidas concretas	SIP comunicó evaluación preliminar
	Etapa 3 Prgta 8	De enero a setiembre recibieron 3969 SAIP de las cuales 40 (1%) fueron al Tribunal de Transparencia, siendo que 20 salieron desfavorables. Al respecto coordinarán con la Oficina de Gestión y Mejora para el análisis de la casuística y su difusión.	
	Etapa 3 Prgta 10	De enero a setiembre tuvieron 52432 registros de los cuales 74 fueron extemporáneos con solicitud a la SIP, es decir el 0.14%. Al respecto, han coordinado con el Administrador de la Plataforma para que a su vez coordine con todos los operadores sobre los plazos máximos para evitar enviar solicitudes a la SIP.	
	Etapa 3 Prgta 11	El OCI modificó hacia abajo el grado de madurez de las tres unidades ejecutoras. No obstante, a raíz de la información remitida por las UE con posterioridad, se alcanzó el grado de madurez mayor al 90%.	
	Etapa 3 Prgta 12	De enero a setiembre recibieron 130 informes con 232 situaciones adversas que involucraron a más de una unidad de la organización. Sin embargo, se llamó al enlace del área responsable y se le envió correo de alerta para recordarle del próximo vencimiento del plazo de 45 días. No obstante, se solicitará la designación de un asesor responsable de cada adjunta y de la Subintendencia Nacional según corresponda, para que apoye a impulsar el tema.	
OSCE	Etapa 1 Prgta 3	Para alcanzar el máximo puntaje se gestionará un curso MOOC sobre Gestión de riesgos que afectan la integridad pública para la capacitación asincrónica dirigida a las unidades de organización que ejercen el rol conductor y técnico en el proceso de gestión de riesgos que afectan la integridad pública.	No comunicó
	Etapa 2 Prgta 1	Se ha presentado el informe de sustento para la creación de la Oficina de Integridad Institucional a la Unidad de Organización y Modernización, la cual es en revisión de alta dirección.	
	Etapa 2 Prgta 8	A la fecha se encuentra en trámite para aprobar su procedimiento para reconocer la contribución de los servidores públicos en iniciativas y buenas prácticas.	
	Etapa 2 Prgta 19	Para el 2025 contarán con el Plan de Comunicación Interna.	
	Etapa 2 Prgta 24	Para el 2025 el personal asignado a la Secretaría General cumplirá con los 6 meses de experiencia en materia de integridad.	
	Etapa 3 Prgta 5	No se alcanzó el porcentaje esperado, no obstante se espera alcanzar el porcentaje de la alternativa con puntaje máximo para el 2025, para ello tienen planificado la realización de las siguientes actividades: 1. Campañas para la tramitación del DNIE. 2. Difusión del uso de las credenciales para firma electrónica. 3. Capacitar a los sujetos obligados respecto a la oportunidad de presentación de la DJI.	
	Etapa 3 Prgta 8	Solicitarán al igual que el MEF, a la Oficina responsable que en las resoluciones desfavorables identifique las debilidades que deben superarse, así como la ejecución de capacitaciones en materia de Transparencia y acceso a la información.	
	Etapa 3 Prgta 11	Comunicarán al encargado de la implementación del SCI, así como a los órganos que participan, la importancia de cumplir con los criterios de evaluación (conforme a las preguntas de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG) con la finalidad de alcanzar el nivel óptimo.	
	Etapa 3 Prgta 12	Remitirán comunicación formal a la SIP respecto a la implementación de las acciones preventivas y correctivas dentro de los 45 días calendario, ya que conforme a la Directiva N° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" de la CGR permite la ampliación de plazo a 45 días calendario adicionales. Asimismo, comunicarán a los órganos del OSCE la implementación de las medidas preventivas y correctivas relacionadas con situaciones adversas señaladas en informes de servicio de control simultáneo, se ejecuten evitando ampliaciones de plazo.	
	Etapa 3 Prgta 13	Para el IV trimestre de 2024, se ha programado 3 capacitaciones las cuales contarán con la asistencia de los funcionarios con capacidad de decisión.	
	Etapa 3 Prgta 16	Recién a partir de la encuesta del 2024, se realizaron recomendaciones las cuales han sido implementadas al 100%.	
	Etapa 3 Prgta 17	OSCE continuará con el cierre de brechas en las 3 etapa, con la finalidad de contar con el puntaje apto en todas sus etapas para el 2025.	
PERÚ COMPRAS	Etapa 1 Prgta 1	Se cuenta con Unidad Funcional creada RG N° 34-2024-PERÚ COMPRAS, sin embargo por error consignaron la alternativa e).	No comunicó
	Etapa 2 Prgta 1	Cuentan con Unidad Funcional, no obstante evaluarán la creación de una oficina o unidad de Integridad.	
	Etapa 2 Prgta 6	Cuenta con reportes mensuales de las altas, bajas y periódicas, pero no detallan las acciones de asesoramiento. Al respecto, realizarán informes mensualizados con el detalle de las acciones de asesoramiento realizados.	



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

ENTIDAD	Etapa /Prgta	Comentarios y medidas concretas	SIP comunicó evaluación preliminar
	Etapa 2 Prgta 8	Cuentan con el documento de procedimiento institucionalizado. No obstante, para cumplir con lo que pide la SIP aprobarán una directiva donde incorporarán un acápite de las buenas prácticas.	
	Etapa 2 Prgta 11	Se realizaba seguimiento mensual mediante correo, y no con informes mensuales.	
	Etapa 2 Prgta 12	Realizarán el monitoreo de forma trimestral, y emitirán informe. A la fecha de la evaluación no se contaba con informes trimestrales.	
	Etapa 2 Prgta 26	Realizarán el monitoreo dos (2) veces al año.	
SMV	Etapa 2 Prgta 8	Han coordinado con la Unidad de Recursos Humanos para que incluir el desarrollo de este procedimiento en el Programa de Integridad 2025.	No comunicó
	Etapa 2 Prgta 19	Se regulará internamente las responsabilidades de la Oficina de Secretaría de Directorio y Relaciones Institucionales y la Unidad de Recursos Humanos en materia de comunicaciones internas. Asimismo, se elaborará el Plan de Comunicación Interna según lo solicitado por la SIP.	
	Etapa 2 Prgta 24	Con la Alta Dirección se viene evaluando opciones para cubrir la posición faltante, así como reforzar la línea de monitoreo y evaluación ante la mayor carga para la implementación de la siguiente etapa del ICP.	
ONP	Etapa 2 Prgta 1	A la fecha cuentan con unidad funcional. Están en proceso de aprobación del nuevo ROF.	No comunicó
	Etapa 2 Prgta 16	La Gerencia General y la Unidad Funcional de Integridad efectuarán el seguimiento efectivo a las UO que tienen situaciones adversas que corregir, a fin de asegurar el cumplimiento del plazo.	
	Etapa 3 Prgta 5	La ONP está agotando los medios para el cumplimiento de la obligación y consecuentemente iniciarás las acciones disciplinarias aplicables. Continuarán remitiendo memorandos circulares a las UO con la finalidad de recordar la presentación oportuna de las DJI. Vienen gestionando oficios a los representantes legales y árbitros que no han presentado la DJI de inicio, periódica y cese.	
	Etapa 3 Prgta 11	La Gerencia General ha dispuesto acciones para que a través de la Unidad Funcional de Integridad se gestione y coordine el cumplimiento de las acciones para superar las brechas del Plan de acción anual sección medidas de control y sección medidas de remediación.	
	Etapa 3 Prgta 12	La Gerencia General y la Unidad Funcional de Integridad efectuarán el seguimiento efectivo a las UO que tienen situaciones adversas que corregir, a fin de asegurar el cumplimiento del plazo.	